POLÍTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Compromiso

En **Superimanes S.L.** creemos que el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación son valores fundamentales para el desarrollo de nuestra actividad.

Nos comprometemos a promover un entorno de trabajo basado en el respeto a las personas, favoreciendo un clima laboral donde prevalezcan la igualdad, la diversidad, la inclusión y el trato justo.

Esta política constituye el marco de actuación de la empresa en materia de igualdad y será aplicada en todas las áreas de nuestra organización.

Principios de actuación

1. Igualdad de oportunidades

Garantizamos la igualdad de oportunidades en los procesos de selección, contratación, promoción profesional, formación y desarrollo, basándonos exclusivamente en criterios objetivos relacionados con la capacidad, la experiencia y el mérito.

2. No discriminación

No se admitirá ningún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, estado civil, opiniones, condición social o cualquier otra circunstancia personal o social protegida por la legislación vigente.

3. Respeto entre las personas

Promovemos relaciones laborales basadas en el respeto mutuo, la colaboración y la buena convivencia, fomentando un ambiente de trabajo positivo y profesional.

4. Prevención del acoso

Rechazamos cualquier conducta de acoso laboral, sexual o por razón de sexo, así como cualquier comportamiento intimidatorio, ofensivo o que atente contra la dignidad de las personas.

5. Conciliación

Siempre que las necesidades organizativas lo permitan y conforme a la legislación vigente, favorecemos medidas que contribuyan a facilitar la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar.

6. Formación y sensibilización

Impulsamos la sensibilización y la formación de nuestro equipo para promover una cultura empresarial basada en la igualdad, el respeto y la inclusión.

7. Comunicación respetuosa

Promovemos el uso de un lenguaje respetuoso e inclusivo en nuestras comunicaciones internas y externas, evitando expresiones que puedan resultar discriminatorias.

8. Mejora continua

Revisaremos periódicamente esta política con el fin de adaptarla a la evolución de la empresa, la normativa aplicable y las buenas prácticas en materia de igualdad.

Compromiso de la Dirección

La Dirección de **Superimanes S.L.** asume esta Política de Igualdad y No Discriminación como parte de los valores de la empresa y se compromete a promover su aplicación efectiva en todas las actividades desarrolladas por la organización.

Asimismo, velará por el cumplimiento de esta política y favorecerá un entorno de trabajo basado en el respeto, la igualdad de oportunidades y la dignidad de todas las personas.

Fecha: 21 de julio de 2026

Firma:

Fernando Manzano Jaramillo
SUPERIMANES S.L.
C/ Nobel 2A POLÍGONO INDUSTRIAL PISA
41927 – Mairena del Aljarafe (Sevilla)
España
Tel. 955 760 739 – 630 159 371
soporte@superimanes.com



Esta Política de Igualdad y No Discriminación será revisada periódicamente para garantizar su adecuación a la evolución de la empresa, la normativa vigente y los objetivos de igualdad, diversidad y no discriminación establecidos por Superimanes S.L.